



## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 247-2017 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

### I. GENERALIDADES.

La Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Tacna - MPT., invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D.S. N° 065-2011-PCM.

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.**

GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA – SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO– UNIDAD DE GESTION DE MANTENIMIENTO VIAL Y SEMAFOROS Cod. Afect. 29103 (01 CAS), "UNIDAD DE GESTION DE MANTENIMIENTO VIAL Y SEMAFOROS" REF: INFORME N° 217-2017-SGTPT-GTSC/MPT  
 MEMO N° 1197-2017-GPPyCT/MPT

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA.**

GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.

**4. BASE LEGAL.**

- 1.4.1 Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- 1.4.2 Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- 1.4.3 Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios.
- 1.4.4 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios., Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 1.4.5 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- 1.4.6 Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- 1.4.7 Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad, modificada por Ley N° 28164.
- 1.4.8 Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por D.S. N° 089-2006-PCM.
- 1.4.9 Resolución de Alcaldía N° 0603-2016-A/MPT., sobre la aprobación de la escala remunerativa del personal con cargo a Contrato Administrativo de Servicios.
- 1.4.10 Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- 1.4.11 Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General.
- 1.4.12 Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes aun empleo.

### II. PERFIL DEL PUESTO.

CANT.	CARGO	REQUISITOS Y SERVICIO A REALIZAR	CAT
01	<b>INSPECTOR DE CAMPO</b>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes universitarios con estudio mínimo de los séptimos ciclos concluidos y/o egresados Técnicos en carreras de formación de 03 años (Institutos Tecnológicos).</li> <li>• Manejo del sistema de tramite documentario</li> <li>• Conocimiento básico de ofimática</li> <li>• Experiencia en el sector publico mayor a 01 año</li> <li>• Contar con RUC vigente</li> <li>• Cooperación, iniciativa, motivación, alto espíritu de colaboración</li> </ul> <p><b>SERVICIO A REALIZAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser responsable de las funciones encomendadas</li> <li>• Apoyo y cumplimiento de las ordenanzas municipales correspondiente a la Gerencia de Transporte</li> <li>• Elaborar informes técnicos en el marco de cuentas contables asignadas</li> <li>• Brindar orientación al público de acuerdo a sus necesidades</li> <li>• Informar sus actividades y reportar sus informes de manera periódica</li> <li>• Otras funciones que asigne el jefe inmediato.</li> </ul>	E-IV



### III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	"UNIDAD DE GESTION DE MANTENIMIENTO VIAL Y SEMAFOROS"	
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la publicación de resultado	Término: 31/08/2017

### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
Aprobación de la Convocatoria		08/08/17
<b>CONVOCATORIA</b>		
1	Publicación de la convocatoria en la página Web de la Municipalidad Provincial de Tacna.	Del 09/08/17 al 14/08/17
2	Presentación Currículum Vitae Documentado por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Tacna.	15/08/17 Hora: de 8:00 a 14:30
<b>SELECCIÓN</b>		
3	Evaluación de la hoja de vida	16/08/17
4	Entrevista Lugar: "SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO"	16/08/17 Hora: 11.00Hrs.
5	Publicación de resultado final.	16/08/17
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
6	Suscripción del Contrato	Al día siguiente de la Publicación de Resultado, previa presentación de sus Fichas de Ingreso.

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida.

La información consignada en el Curriculum Vitae Documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. De la presentación de las Declaraciones Juradas.

Todo participante al proceso de convocatoria deberá presentar Declaraciones Juradas: Antecedentes Penales y Policiales, Buena Salud, Nepotismo, Percibe Doble Remuneración del Estado, Sanción y Destitución Régimen Público y Privado, según LEY Nº28175, copia de la ficha de registro RUC, y Constancia de AFP si lo tuviera.

**Nota Importante:**

1. La presentación (Curriculum Vitae) será hasta la fecha que indica la convocatoria, de lo contrario no ingresara a concurso.
2. Copia de la Ficha RUC. De la SUNAT y/o copia del Recibo por Honorario.
3. Descargue Solicitud y Declaración Jurada en el portal de la MPT ([www.munitacna.gob.pe/convoca](http://www.munitacna.gob.pe/convoca)).
4. Los postulantes que no resulten ganadores tendrán 04 días hábiles para recoger sus expedientes (File Personal) en la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos desde 13:30Hrs. hasta las 14:30Hrs.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

*[Handwritten Signature]*  
 Lic. JUAN CERVANTES LÓPEZ  
 Gerente de Planeamiento Ppto. y  
 Coop. Técnica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Adm. DARIO TORRES MAMANI  
 GERENTE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS